

LA CULTURA EN ONCE MESES DE GOBIERNO TRANSITORIO

El 11 de noviembre de 2019, en una sesión realizada en el hemicycle parlamentario, ante un grupo reducido de asambleístas, la senadora Jeanine Añez, a la sazón segunda vicepresidenta del Senado, leyó una proclama en la que asumía el mando del Estado Plurinacional. Luego se dirigió a Palacio Quemado, donde tomó posesión de la presidencia interina, empezando un régimen transitorio hasta la convocatoria de nuevas elecciones. La banda presidencial le fue impuesta por un militar de alta graduación, jefe de la Casa Militar. Juró a su cargo con una Biblia, dejando de lado la Constitución que marcaba la tradición. El periodista Robert Brockman describe con detalle ese hecho, suscitado al margen del Estado de Derecho:

ante la falta de quórum y en presencia de la minoritaria bancada opositora, a las 6:47 de la tarde, Añez dio lectura a una proclama cuya base jurídica era el comunicado emitido en tiempo récord por el TCP (...) hubo una fuerte aclamación (...) [luego ya en Palacio Quemado] «un uniformado, el Jefe de la Casa Militar, le impuso a Añez la banda y medalla presidencial.

Estas son los principales hechos culturales acaecidos durante los once meses del gobierno más nefasto de la historia nacional:

El 27 de abril de 2020, el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Guillermo Aponte Reyes Ortiz, posesionó al consejero Guillermo Mariaca Iturri en el cargo de presidente del Consejo de Administración de la Fundación Cultural dependiente de la institución. El acto se realizó con la presencia de la ministra de Culturas y Turismo, Martha Yujra y la presidenta interina del FC-BCB, Ximena Medinacelli.¹ Una de sus primeras medidas fue destituir del cargo de directora del Museo Nacional de Etnografía y Folklore a Elvira Espejo, artista originaria del Ayllu Qaqachaca (Oruro), reemplazándola por el sociólogo Ricardo Calla.

El Ministerio de Culturas de Bolivia, creado en 2009 por el Gobierno de Evo Morales en respuesta a una antigua demanda de intelectuales y artistas nacionales, fue cerrado el 4 de junio junto con los de Comunicación y de Deportes, en un ajuste económico que incluía además el cierre de las embajadas bolivianas en Irán y Nicaragua: El anuncio de la Presidenta señalaba que eliminaría “todos los cargos innecesarios y gastos absurdos que inventó el MAS (Movimiento Al Socialismo, de Morales) y eran puro despilfarro”. La exministra de Cultura Zulma Yugar escribió en la red social Twitter: “Quiero creer que la decisión de la Presidenta no es más que un mal asesoramiento, porque un pueblo sin cultura es un pueblo sin alma”. Añez respondió por la misma vía que “continuarán los programas culturales vigentes, a partir de ahora bajo la tutela del Ministerio de Educación”. Otros artistas plantearon irónicamente que el Gobierno, si de verdad quería librarse de gastos “absurdos”, debía eliminar el cargo de embajador para Ciencia y Tecnología que creó en febrero designando en ese cargo a Mohamed Mostajo, ahora implicado en un caso de corrupción en la compra de respiradores para la lucha contra la pandemia.²

El Museo Nacional de Arqueología (Munarq), que custodia importantes piezas patrimoniales, fue desocupado por la Policía con el argumento de que sus trabajadores son considerados exfuncionarios. En acta de los funcionarios desalojados, denuncian:

Hacemos constar que el Museo Nacional de Arqueología es custodio de muchas piezas y objetos arqueológicos de incalculable valor, asimismo, se custodia restos orgánicos momificados (momia niña inca), los cuales deben estar en constante conservación en frío para evitar su deterioro. También hacemos notar que se cuenta con el archivo especializado en arqueología, el cual cuenta con un aproximado de 10.000 ejemplares, entre libros y revistas, además del archivo de la UDAM que data desde 1914.³

Otra institución afectada fue el Repositorio Nacional, “institución patrimonial encargada de registrar, recibir, preservar, organizar, servir y difundir los ejemplares resultantes del Depósito Legal en el marco del

1 https://www.bcb.gob.bo/webdocs/files_noticias/NP%2017%20-%20Posesi%C3%B3n%20del%20Presidente%20de%20la%20Fundaci%C3%B3n%20Cultural%20BCB%20%28VERSION%20A%20MARCE%29.pdf

2 <https://www.elpais.cr/2020/06/05/cierre-de-ministerio-de-culturas-en-bolivia-desata-ola-de-protestas/>

3 <https://www.paginasiete.bo/cultura/2020/7/2/desalojan-museo-arqueologico-dejan-patrimonio-sin-resguardo-260082.html>

Decreto Supremo 28598”, es decir el registro de obras impresas en Bolivia, provocando un daño notorio al no emitir el número de depósito legal que es obligatorio en el momento de imprimir una obra, esencial para las estadísticas destinadas a elaborar la Bibliografía Boliviana, labor encomendada a la Biblioteca Nacional.

El Depósito Legal, a su vez, es requisito para otorgar el registro ISBN (International Standard Book Number en inglés, o Número Internacional Normalizado del Libro, en castellano), que tiene dos objetivos: a) identificar cada libro con un registro único mundial, al registrar el título, edición, editor, tiraje, extensión, materia, país, lengua original, etc.; y b) Sistematizar la producción editorial de cada país, al proveer los elementos que hacen posibles las estadísticas.

Con esta arbitraria decisión se dejó al país sin estadísticas fiables de la producción intelectual desde el 5 de junio hasta el 26 de octubre de 2020, fecha en la que reanuda sus servicios:

“en aras de la preservación, registro y depósito de la producción intelectual boliviana en sus diferentes formatos y soportes que se constituyen en el invaluable patrimonio documental boliviano, insumo esencial para la Bibliografía Boliviana.”

Distinto fue el panorama en el Órgano Legislativo. La democracia le debe mucho a la joven senadora ayмара Eva Copa, pues fue el único bastión del Estado de Derecho que paró en seco el autoritarismo del régimen de Jeanine Áñez. Apoyó las actividades del Centro de Investigaciones Sociales, de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia y de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Eva Copa tuvo recibido el Archivo de la Comisión de la Verdad que se custodia en la BAHALP.

Luis Oporto Ordóñez
Editor de Fuentes



Un militar coloca la banda presidencial a la presidenta de Bolivia, Jeanine Áñez, designada sin la participación de la Asamblea Legislativa. Fuente: <https://www.elsaltodiario.com>